

laPolar	BASES CAMPAÑA “Escolares”	
---------	-------------------------------------	--

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Comunicar en redes sociales la campaña Escolares a través de un concurso en Facebook.

BENEFICIARIOS

Todos los usuarios registrados en Facebook y fans de “La Polar Chile” que realicen la mecánica del concurso descrita en estas bases (en el punto “Descripción del Concurso”).

Podrán participar en la promoción todos los estudiantes de educación básica y/o media que tengan residencia en Chile al momento del concurso y entrega del premio, y sólo quienes sean fans de la página de La Polar en Facebook, en www.facebook.com/LaPolarChile

PERIODO DE LA CAMPAÑA

La presente promoción tendrá vigencia en Chile desde el día 06 de febrero del año 2013 hasta el día 03 de marzo del año 2013 (ambas fechas inclusive).

La Polar podrá según lo estime conveniente, extender el plazo de vigencia de la promoción, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes a través de facebook/LaPolarChile. La Polar por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la promoción, informando al efecto a los participantes del mismo modo anteriormente descrito, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo de La Polar, en este caso, el sorteo del premio se hará entre los participantes que hayan alcanzado a concursar durante la vigencia de la promoción.

PREMIOS

El equipo que logre sumar más puntaje será el ganador. Cada uno de sus integrantes ganará una Gift Card de \$25.000 y el capitán del equipo ganará una Tablet Galaxy Tab P5110.

*Cada capitán podrá invitar como mínimo a 1 y como máximo a 20 de sus compañeros de curso a pertenecer a su equipo.

Las Gift Cards serán entregadas de forma personal a cada uno de los integrantes del equipo ganador, quienes deberán presentar su carnet de identidad y pase escolar para retirarlas. Cada integrante del equipo deberá firmar el acta de recepción de premio adjuntada en estas bases.

Las Gift Cards serán emitidas a nombre de cada uno de los integrantes del equipo y serán personales e intransferibles.

laPolar	BASES CAMPAÑA "Escolares"	
---------	-------------------------------------	--

*Se considerará integrante del equipo a quienes después de haber sido invitados por el capitán hayan aceptado la invitación de éste instalando la aplicación.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Quienes deseen participar del concurso deberán ser fans de La Polar en Facebook y además tendrán que seguir las instrucciones señaladas en el muro de <http://www.facebook.com/lapolarchile>. Desde el 06 de febrero del año 2013, podrán ingresar a la aplicación "Escolares La Polar" dentro de la página de Facebook de La Polar para participar.

Cada participante debe:

1. Ingresar directamente al Facebook de La Polar o por medio de los anuncios digitales direccionados a <http://www.facebook.com/lapolarchile>.
2. Para participar es requisito ser fan de La Polar On Line haciendo click en "Me Gusta" en <http://www.facebook.com/lapolarchile>.
3. Autorizar el uso de la aplicación "Escolares La Polar".
4. Formar un equipo indicando colegio, curso y nombre del equipo. Estos datos serán validados por un administrador antes de activar el equipo.
5. Una vez que el equipo sea validado el participante recibirá un mail indicándole que éste ya se encuentra validado y que puede empezar a invitar a sus 20 amigos para completarlo.
6. El participante que inscribió el equipo (de ahora en adelante capitán de equipo) podrá invitar como mínimo a 1 y como máximo a 20 compañeros de curso a formar parte de su equipo. Cada vez que uno de ellos acepte la invitación la aplicación le asignará automáticamente un puntaje de 200 puntos.
7. Así mismo cada equipo podrá recibir votos a través de un botón dispuesto en la aplicación, cada voto le asignará 100 puntos al equipo y cada persona podrá votar sólo una vez por equipo.
8. Tanto el capitán como los integrantes del equipo podrán sumar 500 puntos a éste al presionar el botón "Suma 500 pts" donde se le desplegará la opción de enviar un correo a su mamá o papá invitándolos a conocer el minisitio de Escolares La Polar. Esta acción podrá realizarse una sola vez por cada capitán o invitado.

*Cada participante podrá crear un sólo equipo durante el desarrollo de la campaña.

laPolar	BASES CAMPAÑA “Escolares”	
---------	-------------------------------------	--

*No se aprobarán nombres de equipos obscenos, sexualmente explícitos, ni groseros. Si el equipo no es aprobado por estas razones el administrador enviará un mail a la persona que inscribió el equipo indicándole que el nombre de su equipo no cumple con los requisitos especificados en estas bases y que puede crear un nuevo equipo con otro nombre.

ADJUDICACIÓN DEL PREMIO:

Se adjudicará el premio aquél equipo que obtenga el mayor puntaje durante el desarrollo de la campaña.

Para poder adjudicarse el premio el equipo necesita demostrar que todos sus integrantes efectivamente cursan educación básica y/o media. Para esto se les solicitará que al momento de presentarse a retirar los premios traigan su pase escolar o un certificado de alumno regular de su escuela, liceo o colegio, además de su carnet de identidad.

En el caso de que el equipo ganador no logre demostrar que efectivamente cursan educación básica y/o media, el premio se adjudicará al equipo que lo siga en puntaje.

Si existe un empate de puntaje entre 2 o más equipos se extenderá el plazo del concurso durante una semana para que desempaten. Así mismo si después de esta semana se produce un nuevo empate se volverá a extender el plazo hasta que logren el desempate y así sucesivamente. Si en el plazo de 3 semanas los equipos no logran desempatar se realizará un sorteo entre los equipos empatados, el equipo ganador de este sorteo será el que se adjudique el premio.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

Se le notificará tanto al capitán del equipo como a cada uno de los integrantes de éste a través de un correo electrónico a la casilla que indicaron al momento de registrarse, dentro de los 2 días hábiles siguientes contados desde la fecha del de terminó del concurso.

Se efectuarán 3 intentos, a través de correo electrónico, para contactar a los ganadores dentro de 2 días hábiles posteriores al concurso, si no es posible el contacto con el ganador titular, se aplicará la opción de remplazo citada en estas bases.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Si alguno de los ganadores es de Santiago, podrá cobrar el premio sólo en las dependencias de la Casa Matriz de La Polar en Santiago, Región Metropolitana, previa coordinación que efectuará el Canal Digital de La Polar.

laPolar	BASES CAMPAÑA "Escolares"	
---------	-------------------------------------	--

Para retirar los premios será necesario que el equipo coordine con un encargado del canal digital la fecha y hora en que se presentarán a retirar los premios. Se entregarán todos los premios en la fecha y hora programada. No se entregarán premios de manera individual en distintas fechas y horarios. El equipo completo se debe presentar a retirar los premios.

Si uno de los participantes del equipo no se presenta el día que su equipo retire los premios, perderá su Gift Card, ya que son personales e intransferibles.

Si el equipo ganador es de región, el premio se enviará a la tienda más cercana a su domicilio para que lo retire. El período de validez para que el ganador haga cobro del premio es de un mes, días corridos, contada la fecha de aviso.

Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que los ganadores entreguen una copia de su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme del respectivo premio (Ver documento al final de estas bases).

Para verificar que los participantes del equipo ganador sean efectivamente estudiantes de educación básica y/o media se les solicitará un documento que acredite esta condición (pase escolar o certificado de alumno regular) al momento de presentarse a cobrar el premio.

En caso que el equipo ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se considerará ganador al equipo que tenga el segundo lugar en puntaje (Tanto al capitán de ese equipo, como a cada uno de sus integrantes)
- Para el caso del equipo que desiste del premio, el capitán –únicamente el capitán podrá realizar este desistimiento en nombre de todo su equipo- de éste deberá comunicarlo por alguno de los siguientes medios:
 - Firmando el documento "ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO" y presentando cédula de identidad vigente. Ver formato al final de estas bases.
 - Carta firmada dirigida a La Polar, con fotocopia de cédula de identidad vigente. En dicha carta debe indicar lo siguiente:
 1. Fecha en que desiste y motivo.
 2. Que renuncia indeclinablemente al premio.
 3. Nombre completo del ganador que desiste del premio.
 4. Rut del ganador que desiste del premio.
 5. Firma ganador que desiste del premio.

laPolar	BASES CAMPAÑA "Escolares"	
---------	-------------------------------------	--

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

Si alguno de los ganadores presenta cualquier tipo de inconveniente para hacer efectivo el premio, no tiene derecho alguno a exigir una compensación de ninguna especie (como inconveniente se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a las oficinas de La Polar para cobrar el premio, lo mismo ante la ausencia de la cédula de identidad o que esta se encuentre vencida).

Todo gasto no detallado en esta base que realice la persona ganadora para canjear el premio, será de su cargo y responsabilidad.

No es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y coligadas.

El beneficio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.

La entrega de productos al momento de canjear una Gift Card estará sujeta a las condiciones de una venta normal. Por ejemplo en el caso de garantías y/o servicio técnico de los productos canjeados.

EXENCION DE RESPONSABILIDAD

El uso, custodia y/o pérdida de los premios, una vez entregados, es completamente responsabilidad del ganador.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los ganadores, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que La Polar estime conveniente.

Las personas ganadoras se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención del beneficio con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participe en la campaña y en www.lapolar.cl.

	BASES CAMPAÑA "Escolares"	
---	--------------------------------------	--

ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

- "Escolares La Polar"

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

Galaxy Tab p P5110

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

laPolar.	BASES CAMPAÑA "Escolares"	
----------	--------------------------------------	--

ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

- "Escolares La Polar"

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

Gift Card (Tarjeta de regalo) de veinticinco mil pesos (\$25.000).

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

	BASES CAMPAÑA “Escolares”	
---	--	--

ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO



En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad N° _____-____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente al premio.

Galaxy Tab p P5110

Que se detalla en las bases de la campaña

“Escolares La Polar”.

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

	BASES CAMPAÑA “Escolares”	
---	--	--

ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO



En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad N° _____-____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente al premio.

Gift Card (Tarjeta de regalo) de veinticinco mil pesos.

Que se detalla en las bases de la campaña

“Escolares La Polar”.

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma